



OFICIO N° 2423
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/370

VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2022

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de prestar autorización para la familia de Rubén y Catalina, ambos víctimas del homicidio cometido por Fernando Behm del Campo, quien actualmente se encuentra al interior de la Cárcel de Rancagua, con el fin de realizar un acto conmemorativo al interior del recinto los días 16 y 17 de mayo, con ocasión de cumplirse el aniversario del día de la muerte de ambos adolescentes y el cumpleaños posterior de Catalina, coordinando junto a la familia las facilidades para la realización de dicho acto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E40A99D9047D299D



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada
Para: **Christopher White Bahamondes**, Alcalde de San Bernardo
Constanza Martínez, Delegada Presidencial de la Región Metropolitana
Materia: Autorización para acto que indica.
Fecha: 2 de mayo de 2022

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, presente la siguiente solicitud:

Autorización para la familia de Rubén y Catalina, ambos víctimas de homicidio cometido por Fernando Behm del Campo, quien actualmente se encuentra al interior de la Cárcel de Rancagua, con el fin de realizar un acto conmemorativo al interior de recinto los días 16 y 17 de mayo, con ocasión de cumplirse el aniversario del día de la muerte de ambos adolescentes y el cumpleaños posterior de Catalina. Se solicita coordinar junto a la familia las facilidades para la realización de dicho acto.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

